Nota de prensa

La CHS confirma al consejero de Agricultura de la CARM que las demandas de abastecimiento y regadío del trasvase Tajo-Segura están garantizadas en 2026/2027

La reparación parcial de La Bujeda permitiría enviar agua al embalse de Alarcón desde finales de noviembre.

La previsión es que los envíos a la cuenca del Segura se reanuden en marzo, una vez reparada la avería de Liétor.

10.noviembre.2026- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, ha trasladado al consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, Joaquín Buendía, que los usuarios del trasvase Tajo-Segura tienen garantizadas las dotaciones para abastecimiento y regadío durante el año hidrológico 2026/2027. El consejero, vicepresidente primero de la Junta de Gobierno de la CHS, había solicitado la reunión ante la preocupación por los plazos de reparación de las averías registradas en septiembre en La Bujeda y Liétor.

Según ha explicado Urrea, las condiciones hidrológicas excepcionales de la cabecera del Tajo han permitido acumular reservas asignadas a los usuarios del trasvase en la cuenca del Segura. Estas reservas, junto con los envíos previstos para los próximos meses y la capacidad de desalación, permiten atender las demandas del presente año hidrológico. Además, el organismo de cuenca considera muy probable que también puedan cubrirse en 2027/2028, en función de la evolución de las precipitaciones.

Asimismo le ha informado de que la CHS ha presentado ante la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (CCEATS) los informes elaborados por su Dirección Técnica sobre las repercusiones en la explotación de la cuenca del Segura de los posibles plazos de reanudación de los envíos. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se ha comprometido a agilizar la reparación de La Bujeda, en el inicio del acueducto, con el objetivo de recuperar al menos parte de su capacidad a finales de noviembre.

De este modo, la CHS ha hecho hincapié en que la prioridad es trasvasar hasta el 31 de diciembre de 2026 el mayor volumen posible del agua autorizada y pendiente de envío del año hidrológico anterior, conforme al plazo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 21/2015. El agua que se pueda enviar quedará almacenada provisionalmente en el embalse de Alarcón, en la cuenca del Júcar, a la espera de su posterior envío, que se espera sea en marzo de 2027, una vez reparada la avería de Liétor (Albacete), según los cronogramas comunicados por la CH Tajo.

La presidenta de la CCEATS trasladó directamente estas previsiones por carta al consejero el pasado 29 de octubre.

prensa@chsegura.es

www.chsegura.es

PLAZA DE FONTES, 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358 890

Esta nota de prensa puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Nota de prensa

Acuíferos del Altiplano

Asimismo se ha tratado en la reunión la problemática del Altiplano, en particular el acuífero Jumilla Villena en el que la Confederación Hidrográfica del Segura trabaja con la Confederación Hidrográfica del Júcar para que los próximos planes hidrológicos de ambas demarcaciones recojan medidas equivalentes y homogéneas para el acuífero de Jumilla-Villena, dado su carácter de acuífero compartido.

Urrea ha explicado que el objetivo ambiental es poner fin a la sobreexplotación en diciembre de 2027. Las medidas que se incorporen a ambos planes deberán permitir alcanzar ese objetivo sin ocasionar un impacto socioeconómico desproporcionado en la zona.

Medidas cautelares para la protección del Mar Menor

Urrea ha recordado que corresponde a la Junta de Gobierno de la CHS decidir sobre la retirada de las medidas cautelares que este órgano adoptó ante la afección de la actividad agraria al Mar Menor. La CHS presentó alegaciones al borrador del programa autonómico de actuación en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos. Según ha informado el consejero, el texto ha incorporado matizaciones tras su paso por el Consejo Económico y Social y se encuentra en el Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

Cuando se publique el texto definitivo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la CHS comprobará si recoge el contenido esencial de las medidas cautelares. Si es así, Urrea se ha mostrado favorable a proponer a la Junta de Gobierno que acuerde su retirada.

Si el programa autonómico no recoge en lo esencial las medidas planteadas por la CHS, el organismo de cuenca revisará su alcance al redactar el programa de actuación del acuífero del Campo de Cartagena. En ese documento se valorará qué medidas procede mantener o ajustar y cómo coordinarlas con las previstas por la Comunidad Autónoma para que la actividad agraria pueda desarrollarse de forma sostenible.

Finalmente, la reunión ha transcurrido en un clima de coordinación cordial entre ambas administraciones.

prensa@chsegura.es

www.chsegura.es

PLAZA DE FONTES, 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358 890

Esta nota de prensa puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes